



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
POLOTITLÁN 2019-2021



"2019. Año del Centenario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur"

**COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA
DEL MUNICIPIO DE POLOTITLÁN**

**PROGRAMA ANUAL DE
MEJORA REGULATORIA 2019**

MUNICIPIO DE POLOTITLÁN

Portal Hidalgo No. 7 Colonia Centro, Polotitlán Estado de México, CP. 54200

Tel: 01-4272660683 Email: municipiopoloverde1921@gmail.com



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL POLOTITLÁN 2019-2021



"2019. Año del Centenario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur"

PRESENTACIÓN

La Mejora Regulatoria es una política con especial importancia en el Estado de México, ya que representa la intención del Gobierno de ser eficiente y transparente; yendo más allá de disminuir tiempo o requisitos en los trámites y servicios que brinda la ciudadanía; teniendo como resultado un servicio público de calidad, por lo tanto, generar un crecimiento económico. A través de la regulación se logra el buen funcionamiento de las políticas públicas y los programas que son demandados por la ciudadanía, dando pie a una mejora continua en el quehacer de la administración municipal.

El Municipio de Polotitlán apegado a los lineamientos de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, ha realizado el Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2019 con la participación de las áreas que conforman la administración municipal, dando de esta manera cumplimiento a los artículos 24,25 y 26 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; dicho programa tiene como objetivo elevar la calidad de servicio brindando en la Administración 2019-2021, facilitando la interacción del ciudadano con la dependencias del gobierno municipal en cualquier trámite o servicio que solicite, hacer más eficiente el que hacer de la administración municipal para lograr los objetivos de transparencia y muestra de resultado en la ciudadanía.

Con el Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria Polotitlán contribuye a su objetivo de ser un municipio más competitivo que genere un crecimiento económico y mayor calidad de vida para los Polotitlenses.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL POLOTITLÁN 2019-2021



"2019. Año del Centenario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur"

MISIÓN

El Ayuntamiento Constitucional de Polotitlán 2019-2021, fomentara un crecimiento sostenido y ordenado del municipio; siendo su objetivo fundamental de otorgar los servicios públicos Municipales de manera eficiente, acorde al Plan de Desarrollo Municipal y promoviendo la participación constante de la ciudadanía para elevar el bienestar de las familias de este municipio.

VISIÓN

Ser un gobierno que conduzca y regule el desarrollo del Municipio para brindar un progreso de la ciudadanía, atendiendo sus necesidades mediante la calidad y la transparencia; generando condiciones para disminuir la desigualdad y mejorar su nivel de vida y nos permita otorgar los servicios públicos con eficiencia al Municipio.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL POLOTITLÁN 2019-2021



"2019. Año del Centenario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur"

DIAGNÓSTICO DE MEJORA REGULATORIA

El municipio de Polotitlán está comprometido en aplicar la mejora regulatoria en los trabajos de la administración pública para garantizar un servicio de mayor calidad, transparencia y eficiencia; trabajando de la mano con la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria y cumpliendo puntualmente con los lineamientos establecidos en el marco normativo de la Mejora Regulatoria.

Fortalezas:

- Se ha cumplido en tiempo y forma con los lineamientos para la Mejora Regulatoria en los Municipios del Estado de México.
- El Municipio cuenta con el apartado de Mejora Regulatoria en la página web institucional.
- Personal con la capacidad para brindar un servicio eficiente y de calidad a los Polotitlenses.
- Se cuenta con el Registro Municipal de Trámites y Servicios.
- Se homologaron los principales 10 trámites y servicios del Estado de México.
- El Municipio cuenta con los medios de difusión de los trámites y servicios que brindan las áreas que conforman la administración pública municipal.
- El Municipio cuenta con sistemas electrónicos actualizados para que algunas áreas puedan brindar los trámites y servicios.
- Módulo SARE en el Municipio.
- Ventanilla Única.
- Mayor interacción por parte de los servidores públicos en el tema de la Mejora Regulatoria para aplicarla en las áreas de trabajo.

Debilidades:

- Infraestructura y equipo insuficiente para poder sistematizar los procesos de trámites y servicios.
- Personal escaso en la mayoría de áreas de la administración lo cual detiene la atención rápida a la ciudadanía.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL POLOTITLÁN 2019-2021



"2019. Año del Centenario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur"

- Poca cultura de la Mejora Regulatoria como tal, encasillada solamente en la reducción de requisitos.
- Poca o nula existencia de manuales de procedimientos que permitan aplicar eficientemente la Mejora Regulatoria en las áreas administrativas.
- Falta de conocimiento, por parte del personal, de los trámites y servicios que se brindan en las demás áreas administrativas.

Oportunidades:

- Reformas hechas en materia de Mejora Regulatoria, que fortalecen los trabajos del día a día para lograr el objetivo de la misma.
- Reconocimiento a los cuales puede participar el municipio que al obtenerlos garantizan la existencia de la Mejora Regulatoria en las áreas aplicables
- Profesionalización en el tema de Mejora Regulatoria para los servidores públicos.
- Capacitación a servidores públicos para poder automatizar o semi automatizar algunos trámites y servicios.
- Impulsar la automatización de trámites y servicios.
- Impulso al crecimiento en telecomunicaciones para que mayor número de habitantes tenga acceso a internet.
- Programas estatales y federales que permitan el apoyo en materia de Mejora Regulatoria.

Amenazas:

- Poca o nula cultura de consultar el portal electrónico previo a la realización del trámite.
- Desconocimiento de la población del nuevo proceder de los trámites y servicios.
- Resistencia al cambio por parte de la ciudadanía y de los servidores públicos al modificar algún trámite o servicio.
- Desconfianza por parte de la ciudadanía de hacer trámites o pagos en línea.
- Ausencia de sucursales bancarias en el Municipio para la generación de líneas de pago.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL POLOTITLÁN 2019-2021



"2019. Año del Centenario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur"

ESCENARIO REGULATORIO

El municipio de Polotitlán en cumplimiento con los establecimientos en los lineamientos para la elaboración del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019, plantea 13 propuestas de mejora que repercuten en los trámites y servicios brindados por las áreas administrativas; las propuestas para el año 2019 quedan de esta manera:

Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano con 4 trámites, Departamento de Agua Potable con 2 trámites, Desarrollo Económico, Servicios Públicos y Contraloría Municipal con un trámite cada uno en reducción de tiempo de respuesta a la ciudadanía.

Departamento de Agua Potable con 4 tramites referentes a la disminución de requisitos. Todo con la finalidad de dar a la ciudadanía de Polotitlán un servicio de mayor eficiencia en la realización de algún trámite.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

Las propuestas a mejora de las distintas áreas que conforma la administración municipal en sus distintos trámites y servicios que someten para el Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2019 se centran en:

- Disminución de Tiempos de Respuestas.
- Disminución de Requisitos.

Sin dejar a lado, la actualización del Registro Municipal de Trámites y Servicios, la homologación con los 10 principales trámites y servicios, trabajar en generar las condiciones necesarias en capacitación e infraestructura para lograr automatizar ciertos trámites; mejora continua e impulso del módulo SARE Y Ventanilla Única, así como el seguimiento de las mejoras generadas en el año 2018.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL POLOTITLÁN 2019-2021



"2019. Año del Centenario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur"

PROPUESTA INTEGRAL POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Contraloría Municipal

Código	Trámite o Servicio	Estatus Actual	Propuesta de Mejora	Objetivo General de las Acciones
1	Queja	Tiempo de respuesta en 20 días hábiles	Tiempo de respuesta en 15 días hábiles	Brindar in mejor servicio a la ciudadanía

Departamento de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento

Código	Trámite o Servicio	Estatus Actual	Propuesta de Mejora	Objetivo General de las Acciones
1	Solicitud de nuevas conexiones al sistema de agua potable (uso doméstico)	8 días hábiles de respuesta	5 días hábiles de respuesta	Brindar un mejor servicio a la ciudadanía
2	Solicitud de nuevas conexiones al sistema de agua potable (uso doméstico)	<ul style="list-style-type: none">• Licencia de construcción.• Constancia del delegado municipal• Credencial del INE.• Recibo del Predial.• Documento que acredite la propiedad	<ul style="list-style-type: none">• Credencial del INE.• Documento que acredite la propiedad	Brindar un mejor servicio a la ciudadanía.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL POLOTITLÁN 2019-2021



"2019. Año del Centenario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur"

3	Solicitud de nueva conexiones al sistema de agua potable (uso no doméstico)	8 días hábiles de respuestas	5 días hábiles de respuesta	Brindar un mejor servicio a la ciudadanía
4	Solicitud de nuevas conexiones al sistema de agua potable (uso no doméstico)	<ul style="list-style-type: none"> • Licencia de construcción. • Constancia del delegado municipal. • Credencial del INE • Recibo del predial • Documento que acredite la propiedad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Credencial del INE. • Documento que acredite la propiedad 	Brindar un mejor servicio a la ciudadanía.
5	Solicitud de conexión al drenaje para uso doméstico.	<ul style="list-style-type: none"> • Licencia de construcción. • Constancia del delegado municipal. • Credencial del INE. • Recibo del predial. • Documento que acredite la propiedad 	<ul style="list-style-type: none"> • Licencia de construcción. • Credencial del INE • Recibo del predial. • Documento que acredite la propiedad. 	Brindar un mejor servicio a la ciudadanía.
6	Solicitud de conexión de drenaje para uso comercial	<ul style="list-style-type: none"> • Licencia de construcción • Constancia del Delegado Municipal • Credencial del INE • Recibo del predial. 	<ul style="list-style-type: none"> • Licencia de construcción. • Credencial del INE. • Recibo del predial. • Documento que acredite la propiedad 	Brindar un mejor servicio a la ciudadanía.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL POLOTITLÁN 2019-2021



"2019. Año del Centenario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur"

		<ul style="list-style-type: none">Documento que acredite la propiedad		
--	--	---	--	--

Coordinación de Servicios Públicos

Código	Trámite o Servicio	Estatus Actual	Propuesta de Mejora	Objetivo General de las Acciones
1	Alumbrado Público	Respuesta en 10 días hábiles.	Respuesta en 8 días hábiles	Brindar in mejor servicio a la ciudadanía

Dirección de Desarrollo Económico

Código	Trámite o Servicio	Estatus Actual	Propuesta de Mejora	Objetivo General de las Acciones
1	Expedición de licencia de funcionamiento comercial. Industrial y de prestación de servicios, mediante el Sistema de Apertura Rápida de Empresas.	Tiempo de respuesta de 48 horas.	Tiempo de respuesta de 24 horas.	Brindar in mejor servicio a la ciudadanía



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL POLOTITLÁN 2019-2021



"2019. Año del Centenario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur"

Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

Código	Trámite o servicio	Estatus actual	Propuesta de mejora	Objetivo general de las acciones
1	Licencia de Construcción (mayor de 60 m2)	Respuesta en 10 días hábiles.	Respuesta en 5 días hábiles.	Brindar un mejor servicio a la ciudadanía
2	Licencia de Construcción (menor de 60 m2)	Respuesta en 10 días hábiles.	Respuesta en 5 días hábiles.	Brindar un mejor servicio a la ciudadanía
3	Constancia de Aportación de Mejoras	Respuesta en 3 días hábiles.	Respuesta en 2 días hábiles.	Brindar un mejor servicio a la ciudadanía
4	Licencia de Uso de Suelo.	Respuesta en 5 días hábiles.	Respuesta en 3 días hábiles.	Brindar un mejor servicio a la ciudadanía

ESTUDIO DE IMPACTO REGULATORIO

De acuerdo a las propuestas de mejora que se establecen no es necesario el estudio de impacto regulatorio, ya que sólo son de disminución de tiempo de respuesta o requisitos, por lo que no se requiere la modificación de algún orden normativo.

Nombre, Cargo y Firma de Quien lo Elaboró. L.N.T. AIDA ROJAS GARFIAS COORDINADORA GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA 	Nombre, Cargo y Firma del Presidente Municipal Constitucional C. JAVIER GARCÍA POLO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 	Nombre, Cargo y Firma del Enlace de Mejora Regulatoria Municipal L.N.T. AIDA ROJAS GARFIAS COORDINADORA GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA
---	---	---